

BAQUEDANO, 08 ABR 2010

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 633

VISTOS:

1. Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de suministros y Prestación de Servicios.
2. Las Facultades que me confiere el artículo 63, D.F.L N° 1 del año 2006, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido de la Ley 18.695 Orgánica constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
3. La Licitación Denominada "TALONARIOS DE INGRESO MUNICIPAL ID 4468-38-L110".
4. Memorando de Alcaldía N° 123 de fecha 08 de abril del 2010, el cual Adjudica la licitación al Proveedor "JAIME MARMOR ABARCA RUT 7.554.460-K", por un monto de \$ 285.600- (Doscientos ochenta y cinco mil seiscientos pesos) Impuesto Incluido.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de adquirir Talonarios de ingreso Municipal para el Departamento de Finanzas de la Municipalidad de Sierra Gorda.

DECRETO:

1. ADJUDIQUESE la Licitación Pública "TALONARIOS DE INGRESO MUNICIPAL ID 4468-38-L110". por un monto de \$ 285.600- (Doscientos ochenta y cinco mil seiscientos pesos) Impuesto Incluido al proveedor "JAIME MARMOR ABARCA RUT 7.554.460-K"
2. IMPÚTESE el presente gasto a la cuenta presupuestaria Municipal Subtitulo 24: Ítem 04: Asignación: 001 "Materiales de Oficina".
3. CONFECCIONESE Orden de Compra a nombre de "JAIME MARMOR ABARCA RUT 7.554.460-K" por concepto de "TALONARIOS DE INGRESO MUNICIPAL ID 4468-38-L110", por un monto de \$ 285.600- (Doscientos ochenta y cinco mil seiscientos pesos) Impuesto Incluido.-
4. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

ARMANDO GUTIERREZ ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

SERGIO VEGA VENEGAS
ALCALDE (S)

SVV/AGR/lga
DISTRIBUCIÓN:

- ALCALDÍA
- CONTROL
- ADQUISICIONES (2)